

## JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ROLDAN, ELVIO JOSE c/DIXI S.A., y Otros s/Cobro de Pesos Laboral, Inoponibilidad de Personalidad Jurídica, Extensión de Responsabilidad, Expte. Nro. 901/2010, se ha dispuesto notificar al demandado ausente, Ricardo Ariel Enriquez, D.N.I. N° 13.463.757, que el día 20 de Noviembre de 2012 el Sr. Defensor Ad Hoc oportunamente sorteado, Dr. Daniel Gustavo Ranquín, Matrícula XXVI, F° 370, con domicilio legal constituido en calle Ituzaingó N° 4264 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe aceptó en debida y legal forma ante el actuario el cargo para el cual fuera oportunamente sorteado en los presentes. Rosario, 6 de Diciembre de 2012. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 190368 Feb. 19 Feb. 22

---

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: DI SCIASSIO NOELIA S. contra LAROCA ANGELA y VILLALOBOS LILIANA sobre Cobro de Pesos Laboral, Expte. Nro. 1317/09, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de la Sra. Angela Haydee Laroca, dentro del término de diez días. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento que en caso de incomparendo se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Fdo.: Dra. Susana V. Perkins (Juez), Dr. Ricardo J. Sullivan (Secretario). Rosario, 18 de Diciembre de 2012. Ricardo J. Sullivan, secretario.

S/C 190354 Feb. 19 Feb. 22

---

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo laboral de la segunda nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: DI PAOLIS DAIANA c/VERON MARIA BELEN y Otra s/Cobro pe Pesos, Expte. Nro. 1113/2009 se ha dispuesto emplazar a los demandados Verón María Belén y Riquelme Adriana con domicilio desconocido para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le asignará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse el día hábil siguiente al vencimiento del plazo prealudido. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.

S/C 190379 Feb. 19 Feb. 22

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, en autos: CIURO, MARISA SILVIA c/TOLOZA, MARCOS EMMANUEL y Otro s/Declaratoria de Pobreza, Expte. Nro. 480/10, se hace saber al Sr. Ignacio Muniagurria que por decreto de fecha 2 de Noviembre de 2012 se fijó audiencia para declaración de los testigos ofrecidos para el día 16 de Abril de 2013 a las 11 hs. y se fijó audiencia de vista de causa (Art. 413 C.P.C.C.) para el día 16 de Abril de 2013 a las 11:15 hs. Firmado: Dra. Mariana Varela (Jueza de Trámite); Dr. Horacio Ferreyra (Secretario). Secretaría, 7 de Febrero de 2013. Horacio F. Ferreyra, secretario.

§ 33 190274 Feb. 19 Feb. 22

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ARISTIDES ARIEL FRADEGRADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 456/12). Rosario, 30/11/2012. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 45 186599 Feb. 19 Mar. 5

---

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria de la Dra. Elvira Sauan, hace saber que en los autos caratulados: NOVEL S.R.L. s/Propia Quiebra, Expte. N° 466/10, se han fijado las condiciones de liquidación de los bienes que se detallan, por medio de llamado público a realizar ofertas al cual estará a cargo del Síndico, de adquisición de bienes del fallido, a saber: Lote A) El vehículo dominio: FFD 394, motor Nro. CDJC68391395 chasis N° 9BFZF26N068391395; con una base de veinte mil pesos (\$ 20.000) por el lote. Lote B) Bienes muebles referidos como mercadería consistente en artículos para sanitarios, a ser: Box de ducha cristal 900X900; Bacha Stylo 600; Vanitory Milán 600; Receptáculo 7000; Amoblamiento cocina Danubio; Amoblamiento cocina Dalla; Amoblamiento cocina Orión; Amoblamiento cocina Orión; Amoblamiento cocina Libra; Amoblamiento cocina París; Vanitory color Wengue 600; Vanitory 600 Color blanco marina; Mesada 600 Marina colgar; receptáculo 800x800; Receptáculo 900X900; Inodoro corto Bari colgar; Bidet Bari colgar; Ménsulas para losa colgar; Columna ducha escocesa Campana Cata 900 color blanca; Hidromasaje Ferrum 1,60x0,90 blanco; Hidromasaje Versailles 1,50x070 blanco Hidromasaje 1,60x0,70 blanco; Escritorios; sillas. Con una base de mil quinientos pesos por el lote. 1) Presentación: Los interesados deberán postular mediante un escrito de presentación, refiriendo al lote al que postula, nombre y demás datos de identidad del postulante, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. Para el caso de resultar sociedades deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social, y de los documentos que acrediten la personería del firmante, o fotocopia del D.N.I. en caso de ser persona física. El escrito debe ser presentado con una copia para el legajo, debiendo acompañar, en el caso de querer ofertar por ambos lotes, un escrito de presentación con copia por lote. 2) Sobre de la oferta: Con la presentación acompañará la oferta en sobre cerrado, para el lote que postula, debiendo acompañar un sobre de oferta por lote, dirigidos a este Juzgado y para estos autos, y que deberá tener la siguiente leyenda en su anverso: Licitación venta dentro de los autos Novel S.R.L. s/Propia Quiebra, Expte. N° 466/10, identificación del lote al que postula, nombre y demás datos de identidad del postulante, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. 3) Contenido de la oferta: La oferta contenida en el sobre cerrado deberá tener la siguiente leyenda: Licitación venta dentro de los autos: Novel S.R.L. s/Propia Quiebra, Expte. N° 466/10, identificación del lote al que postula, nombre y demás datos de identidad del postulante, domicilio real y legal, este último dentro de la jurisdicción del tribunal. Se deberá ofrecer como mínimo la base propuesta y detallar precisamente por cual de los bienes ofrece, identificándolos según el detalle del presente decreto. Quien no haya precisado para cuál de los bienes ofrece y su base no podrá ser parte de la puja. 4) Condiciones: Los lotes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, según constancias del expediente, no aceptándose reclamo posterior de ningún tipo. Se establecen días de exhibición de los mismos los del 18 y 19 de Febrero de 2013 de 17 a 19 hs. Los sobres respectivos serán recibidos en el Juzgado hasta el día 13 de Marzo de 2013 en horario de atención al público; y serán abiertos en audiencia del día 14 de Marzo de 2013 a las 10 hs., en la que podrán participar sólo los oferentes, que deberán identificarse previo a la apertura de los sobres. La adjudicación recaerá en la oferta que ofrezca el precio más alto, autorizándose expresamente la posibilidad de su mejoramiento en el acto de apertura, entre los oferentes que se encuentren presentes. Con relación al precio, el mismo deberá ser abonado en el acto de adjudicación. Asimismo, hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes que para el caso que el precio a abonar en el acto supere el valor de \$ 30.000, el pago no podrá realizarse en efectivo, pudiendo optarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto se deberá depositar dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegido de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina, según comunicación "A" 5147 del B.C.R.A. Por lo cual, de superar el importe de \$ 30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el Síndico a la A.F.I.P. Finalizado el acto y abonado el precio deberán ser retirados los bienes en el estado en que se encuentren, sin admitir reclamos posteriores, siendo el último plazo para su retiro el 25.02.13, en horas hábiles, siendo a exclusivo cargo de cada adquirente el retiro de los bienes adjudicados. De no hacerlo serán a cargo del adquirente los gastos de depósito que se ocasionen, pudiendo incluso ser trasladados los bienes al corralón municipal en caso de no haber procedido al retiro en el plazo indicado. En caso de comprarse los bienes en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el Art. 187 del Código Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. El expediente deberá permanecer en el juzgado cinco días hábiles antes de la fecha de licitación, caso contrario la misma quedará sin efecto. Los gastos de transferencia, impuestos, tasas, y/o contribuciones y demás gastos que se adeudaren desde la fecha de sentencia de quiebra (29/09/10) e I.V.A., si correspondiere, así como el impuesto a la transferencia, gastos y eventuales honorarios de escribano por escritura pública son a cargo del adquirente. La licitación se publicará por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación, por el término de dos días, conforme lo propuesto. Autorícese a la Sindicatura a realizar dichos gastos con noticia de partes y cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. (208) Expte. N° 466/10. Firmado: Dra. Elvira Sauan, Secretaria, María Andrea Mondelli, Jueza.

S/C 190343 Feb. 19 Feb. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: BARUFFA, DANIEL c/ALONSO JUAN CARLOS y Ots. s/Prepara Vía Ejecutiva (Expte. N° 697/12), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 8 de Noviembre de 2012. [...] previo todo trámite, córrase traslado a los herederos del causante a fin de que expresen de manera fehaciente dentro del término de cinco días de notificados en su domicilio real, si admiten la pretensión de escrituración del actor. Previamente, notifíquese en el domicilio ad litem del apoderado en el sucesorio para que dentro del término de cinco días informe los domicilios reales de los herederos, y en su caso, exprese cuanto hiciere al derecho de sus poderdantes. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en

el Hall de Tribunales por el término de tres días. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 33 190334 Feb. 19 Feb. 22

---

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Raquel Susana S. Gueiler, Jueza; Dra. Huljich, Secretaria, en autos: CHAVEZ DE VADELL c/RODI FRANCISCO s/Cumplimiento de Contrato - Juicio de Escrituración, Expte. Nro. 1686/10 se ha dispuesto notificar al Sr. Francisco Rodí, el siguiente Decreto: Rosario, 10 de Diciembre de 2012: Proveyendo la prueba ofrecida de la actora obrante a fs. 6 vta y 69. Documental: Téngase presente: Confesional: Fíjese Fecha de audiencia para el día 1 de Marzo de 2013 a las 8:30 hs., bajo los apercibimientos de ley. Informativa: Ofíciase a los fines peticionados. Pericial Caligráfica Subsidiaria: Téngase presente. Reconocimiento de Documental: Fíjase fecha de audiencia para el día 1 de Marzo de 2013 a las 8:30 hs., bajo los apercibimientos de ley. Proveyendo la prueba por la demandada obrante a fs 71. Instrumental: Téngase presente. Pericial Caligráfica: Para el sorteo de Perito calígrafo ofíciase a sus efectos... Fdo.: Raquel Susana S. Gueiler, Jueza; Dra. Huljich, Secretaria. Rosario, 6 de Febrero de 2013. Silvana L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 33 190345 Feb. 19

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: LABASSE SUSANA ROSA s/Concurso Preventivo, (Expte. Nro. 737/12), ha dictado la sentencia N° 3072 del 29.11.2012, disponiendo declarar abierto el concurso preventivo de Susana Rosa Labasse, D.N.I. 21.563.557, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real en Alem 1319, piso 3° "A" y legal en Santa Fe 1261, piso 6, Of. 601 "A" ambos de Rosario. Por Auto ampliatorio N° 3416 del 27.12.2012 se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Matías Federico Saenz, constituyendo domicilio legal en Rodríguez 262 de esta ciudad, fijando horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 hs. y de 16:30 a 18:30 hs. Fijar el 16.04.13 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 29.05.13 y el informe general el 22.07.13. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 13.11.13 y la audiencia informativa se fija para el 06.11.13 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Jurista" por el término de ley. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 165 190254 Feb. 19 Feb. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO MACRO S.A. c/DE PAUL PATRICIA EDIT s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 1240/10), hace saber que informado verbalmente el actuario que la parte demandada Patricia Edit De Paul (D.N.I. Nro. 21.417.852) no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 33 190251 Feb. 19 Feb. 22

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: GARRO, NANCY CRISTINA y Otro c/ACOSTA, PEDRO y Herederos s/Prescripción Adquisitiva - Usucapición, Expte. Nro. 1253/12, se cita y emplaza al titular registral Sr. Pedro Acosta y a los herederos de éste último a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C., en relación al inmueble que es objeto de Usucapición, inscripto al T° 360, Fº 457, Nro. 139620 del Registro de la Propiedad de Rosario. Secretaría, 8 de Febrero de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 190278 Feb. 19 Feb. 22

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/MEGAMIX S.R.L. s/Ordinario, (Expte. Nro. 1039/10), ha dispuesto citar y emplazar a la codemandada SAMANTA GASPARETTO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de rebeldía.

Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán Carlos Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 33 190252 Feb. 19 Feb. 22

---

Por disposición del juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario se cita y emplaza a los herederos de Ernesto Wenceslao Vokac por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos: IGLESIAS ALFREDO M. y Otros c/EVANGELISTA A. y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 570/08, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio al abogado designado como tal en el expediente relativo a la declaratoria de pobreza. Publíquense edictos sin cargo conforme Art. 335 C.P.C.C.S.F. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 5 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 190303 Feb. 19 Feb. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: EMERI, IVANA YANINA s/Quiebra, Expte. N° 924/12 ha sido designada síndico la C.P.N. Ana Elena Hazebrouck; quien ha constituido domicilio en calle Necochea 1364 de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 61 de fecha 8 de Febrero de 2012 se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 9 de Abril de 2013, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 22 de Mayo de 2013 y para el informe general el día 5 de Julio de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 190290 Feb. 19 Feb. 26

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario dentro de los autos: IGLESIAS ALFREDO M. y Otros c/EVANGELISTA A. y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza, Expte. 431/09 se notifica a los herederos de Ernesto Wenceslao Vokac lo siguiente: N° 821. Rosario, 31 de Mayo de 2012. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la pretensión y ampliar la declaratoria de pobreza dictada en autos bajo N° 2704 de fecha 3/11/2006 y conceder el beneficio de litigar sin gastos a Alfredo Mario Iglesias; Ivana María Freyre; Bianca Florentina Iglesias y Consuelo Iglesias, contra Angel Evangelista y/o sus herederos y/o Ernesto Wenceslao Vokac y/o sus herederos y/o Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada y/o Aseguradora Federal Argentina S.A. 2) Costas por el orden causado. 3) Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Defensor General interviniente. Insértese y hágase saber. (Expte. 431/09). Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (Juez); Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Publíquense edictos sin cargo conforme Art. 335 C.P.C.C.S.F. en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Rosario, 5 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 190302 Feb. 19 Feb. 22

---

Por medio del presente se hace saber que mediante Resolución Nro. 573 de fecha 29 de Enero de 2013, el Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial Nro. 12 de Rosario, Dr. Fabián Bellizia ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Haras Rosario S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-70896860-5, con domicilio real en calle Moreno 1731 de la ciudad de Rosario. Expte. Nro. 21/2013. Agustina Filippini, secretaria.

§ 165 190311 Feb. 19 Feb. 26

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ENCARNACION PORCARI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 190250 Feb. 19 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO MASSA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 190249 Feb. 19 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUIDO BONUCCI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 190248 Feb. 19 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIO CESAR MIRANDA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 190247 Feb. 19 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NOLBERTO JUAN SANCHEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 190246 Feb. 19 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERARDO ANGEL BELTRAMO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 190245 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, SILVIA IRIS sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 1295/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Silvia Iris Gómez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario a los 13 días del mes de Febrero del año 2013. Paula Valeria Bazano, prosecretaria.

\$ 45 190287 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: ARIAS, MARIA SARA sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 1262/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de María Sara Arias, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario a los 13 días del mes de Febrero del año 2013. Paula Valeria Bazano, prosecretaria.

\$ 45 190289 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: AMANDA ELVIRA BENITEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190335 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, Secretaría Dra. Myrian Huljich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: ROGELIO ERNESTO BENITEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190336 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: BELKIS MARINA STORANI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190337 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: ELBA LYDIA IGLESIAS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190338 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: ENRIQUE JOSE LUCCITIELLO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190340 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: ANGEL ANTONIO PIVA y DORA CELIA TORRES por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 190341 Feb. 19 Mar. 5

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (vacante), en Autos: PIGINI, OSCAR y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1083/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PIGINI Oscar y Róbaló Marcelina por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.

Rosario, 8 de Febrero de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 190263 Feb. 19 Mar. 5

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: DIACZUK, MARIA s/Sucesión, Expte. 1044/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Diaczuk, María por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 190266 Feb. 19 Mar. 5

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (vacante), en Autos: GAMULIN VICENTA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1181/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Vicenta Margarita y/o Vicenta Gamulín por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 45 190270 Feb. 19 Mar. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS GARCIA, L.E. 5.976.635 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 190292 Feb. 19 Mar. 5

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA CAPPETTINI, D.N.I. 1.094.659 y PEDRO MARCOS BUSTOS, L.E. 6.158 202 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 190293 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria de la Dra. Milca M. Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Anelli, D.N.I. 6.052.885, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ANELLI EDUARDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 1127/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

§ 45 190325 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Jesús Beltrán, D.N.I. 10.726.386, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: BELTRAN DANIEL JESUS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1045/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

§ 45 190326 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Eduardo Abello, L.E. 6.006.634, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ABELLO EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1067/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 190327 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nilda Ojeda, D.N.I. 16.333.877, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: OJEDA NILDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 197/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 190328 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ana María Guillamet Chargué, D.N.I. 6.031.779, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GUILLAMET CHARGUE ANA MARIA s/Sucesión, Expte. N° 1073/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 190332 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Francisca Sandoval, D.N.I. 1.961.380, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SANDOVAL FRANCISCA s/Sucesión, Expte. N° 1080/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 190333 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Milca Bojanich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Aldo Omar Pucciarelli, D.N.I. 12.249.095, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PUCCIARELLI ALDO O. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1120/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2013. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 190324 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ADOLFO PAGLIARICCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1118/12). Rosario, 6/2/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 190256 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ENRIQUE CARMELO CORRADINI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 977/12). Rosario, 13/2/2013. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 190257 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS ABUIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Febrero de 2013. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 190272 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLORIA BIANCHI y don LUIS NELSON BERSISA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Febrero de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 190268 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. Leonardo Jorge Laudanna, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: LAUDANNA, LEONARDO JORGE s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1069/2012. Rosario, 12 de Diciembre de 2012. Dra. Miriam Huljich, Secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 190260 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, en autos: KOSINSKI DONATA s/Sucesion, (Expte. Nro. 1211/12) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Donata Kosinski, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Febrero 4 de Febrero de 2013. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 190323 Feb. 19 Mar. 5

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don CORNELIO JARA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Silvia Cicuto (juez). Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 190349 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: AVIALE, GLADIS ILVIA, s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1106/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de la causante doña Gladis Ilvia Viale, L.C. N° 2.395.243 por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez.

Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 190383 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ceferina Rosa Andrónico para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos: ANDRONICO, CEFERINA ROSA s/Sucesión, Expte. Nro. 1238/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Febrero de 2013. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 190253 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga Ketty Pistoni, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: PISTONI, OLGA KETTY s/Sucesión, (Expte. 1115/12). Lo que se publica a sus efectos y en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Febrero de 2012.

\$ 45 190359 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos, acreedores, herederos y legatarios por el fallecimiento de los causantes, doña DEL FIERRO, ANA ROSA, L.C. N° 4.437.820 y de don TURCUTTO, VICTOR MIGUEL, D.N.I. N° 6.031.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 190384 Feb. 19 Mar. 5

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en autos: ASENSIO RICARDO ADOLFO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 1.129/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ricardo Adolfo Asencio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 7 de Noviembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 190366 Feb. 19 Mar. 5

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por la presente se hace saber, a los efectos legales pertinentes y por un día, que la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez en fecha 20 de Noviembre de 2012, en los autos caratulados: PEREZ JUAN C. c/HIJOS DE MIGUEL BRUNO S.A. s/Prescripción Adquisitiva Usucapion, Expte. Nº 303/2012, ha declarado la rebeldía de la demandada Hijos de Miguel Bruno S.A. y de los demás titulares del dominio, los eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho, y ha fijado audiencia para el día 25 de Febrero de 2013 a las 8 hs., para sorteo de Defensor de Oficio. Cañada de Gómez, 13 de Febrero de 2013. Fdo. Dr. Mariano J. Navarro, secretario.

§ 40 190567 Feb. 19

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GERARDO PEDRO FORNES para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 190269 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ATILIO PAGURA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 190273 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA MALVINA CUGINO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 190265 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO JUAN MADDALENA y/o LEONARDO GIOVANNI MADDALENA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 190277 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SALIN JAIME para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 190259 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO OMAR FERNANDEZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 14/12/12. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 190275 Feb. 19 Mar. 5

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ROBERTO ORTIZ para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8/02/13. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 190271 Feb. 19 Mar. 5

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari; Secretaría de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: VIDOSEVICH CARLOS A. c/VIDOSEVICH ANTONIO y/o s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 432/2004; cita y emplaza a la codemandada Magdalena Vidosevich, por 5 días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dora Diez, secretaria.

\$ 33 190369 Feb. 19 Feb. 26

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía, Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/GIANCRISOSTEMI ANGEL PASCUAL s/Apremio, (Expte. Nro. 688/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro 3208, Fº 233, Tº 56. Melincué, 27 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Considerando... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Sr. Angel Pascual Giancrisostemi, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana Añ lote 16 y Am lote 7, PII Nro. 17-09-00-370726-0005-1 y 17-09-00-370724-0001-7, por la suma de pesos trece mil seiscientos noventa y dos con 85/100 (\$ 13.692,95), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 190310 Feb. 10 Feb. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/VENERE CARLOS MARIA, s/Apremio, (Exp. Nro. 680/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 2357, Tº 54, Fº 288. Melincué, 12 de Octubre de 2012. Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Carlos María Venere, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana CN, lote 11, PII 17-09-00-370719-0002-4, por la suma total de pesos dos mil ciento noventa y tres con 975/100 (\$ 2.193,975), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 17 de Febrero de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 190307 Feb. 19 Feb. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/MALONE DE TYNAN CORA, s/Apremio, (Expte. Nro. 693/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 3207, Fº 232, Tº 56. Melincué, 27 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda ampliación y rectificación de la demanda, y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando a la Sra. Cora Malone de Tynan, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana Cj lote 14, PII Nro. 17-09-00-370580-0006-2, por la suma de pesos cuatro mil doscientos ochenta y nueve con 64/100 (\$ 4.289,64), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 4 de Febrero de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 190309 Feb. 19 Feb. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/URRUTIA MANUEL y Otros s/Apremio, (Expte. Nro. 611/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1262, Tº 52, Fº 53. Melincué, 08/06/2012. Y Vistos: Los autos: Comuna de Melincué c/Urrutia Manuel y Otros s/Apremio, (Expte. Nro. 611-2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 21.751,93 en concepto de capital, con más la suma de \$ 8.700,77 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 4 de Febrero de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 190305 Feb. 19 Feb. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados: GARELLI, ECIO ANTONIO y/o GARELLI, ELIO ANTONIO s/Sucesión, (Expte. Nro. 1642/12), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Garelli, Ecio Antonio y/o Garelli, Elio Antonio, D.N.I. N° 6.122.730 para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 6 de Febrero de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 33 190344 Feb. 19 Mar. 5

---